

## clasificación y cierre de oficinas

Se ha puesto de manifiesto la necesidad de revisar un Reglamento que se ha quedado obsoleto debido a los cambios de negocio habidos desde 1992. La idea es crear una comisión de estudio para elaborar un nuevo Reglamento que puntúe recursos por oficina gestora, dar más peso específico al Activo en detrimento del pasivo, dando más peso a la intermediación que al ahorro vista. En general, todo el mundo se mostró de acuerdo en la necesidad de estos y otros cambios, planteándose ya la necesidad de que éstos no perjudiquen en ningún caso a los compañeros que están en proceso de consolidar categoría. Habrá que negociar. pinchad aquí y leed